



SALTA, 03 de junio de 2013

Expediente Nº 8.051/08

RESCD-EXA: 275/2013

VISTO:

La Res. CD. Nº 151/08, mediante la cual se aceptó en forma condicional la inscripción de la Prof. Enriqueta Carmona Ariza como alumna de la Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

El pedido de baja de matricula realizado, a fs. 17, por la Prof. Enriqueta Carmona Ariza y el Certificado de Libre Deuda Bibliográfica de fs. 19 y 19vta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 20 vta., aconseja hacer lugar al pedido de baja de la Prof. Carmona Ariza.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 22/05/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumna de la Maestría en Matemática Aplicada a la Prof. Enriqueta Carmona Ariza, D.N.I. Nº 18.019.537, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Prof. Enriqueta Carmona Ariza, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido. ARCHIVESE.

mxs

Med. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA IA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIO

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

ing. CARLOS EUGENIÓ PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa